



Anexo N° 2

DETERMINACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES.

6. Denominación de la cotización:

Adquisición de Activos No Financieros (Electricidad Y Electrónica) para la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional.

7. Finalidad pública:

Contribuir a una buena presentación de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional de la (OCII) de la Universidad Nacional Ciro Alegría – UNCA, frente a la población en general, y que permita consolidar la gestión administrativa de la entidad.

8. Antecedentes:

La Universidad Nacional Ciro Alegría – UNCA como organismo descentralizado, que comprende el pliego presupuestario por mandato Constitucional y Legal tiene autonomía como Institución Pública.

La Ley Universitaria N° 30220 tiene como objetivo, promover el mejoramiento continuo de la calidad educativa de las instituciones universitarias como entes fundamentales del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura. Asimismo, establece los principios, fines y funciones que rigen el modelo institucional de la universidad.

La Oficina de Comunicación es el órgano de asesoría dependiente del Rectorado; responsable de conducir los procesos de comunicación social para el posicionamiento de la imagen de la UNCA y la interacción con instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales.

Siendo una de sus funciones la de: Gestionar, establecer y mantener relaciones institucionales permanentes con los medios de comunicación, oficinas de relaciones públicas, imagen institucional y protocolo de las diferentes entidades públicas y privadas.

9. Objetivo de la contratación:

Contar con Activos No Financieros (Electricidad y Electrónica) que permitan brindar una buena prestación de servicios de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Universidad Nacional Ciro Alegría – UNCA, al público interno y externo de la UNCA, y que permita consolidar la gestión administrativa de la entidad.

10. Características y condiciones del bien a adquirir:

6.8. Descripción y cantidad del bien:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
01	Consola mezcladora mixer con efectos: Tipo: Mezcladora <ul style="list-style-type: none"> Mezclador analógico de bajo ruido y alto margen 	Unidad	01





	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro preamplificadores de micrófono XENYX con alimentación fantasma comparables a los preamplificadores independientes • Cuatro compresores de calidad de estudio con una sencilla funcionalidad de «un botón» • La interfaz de audio USB estéreo incorporada le permite conectarse directamente a su computadora • Ecuador neoclásico de 3 bandas «británico» para un sonido cálido y musical • Procesador Klark Teknik FX de 24 bits con 100 preajustes, que incluyen: Reverb, chorus, flanger, delay, pitch shifter y varios multiefectos • Dos envíos auxiliares por canal: Un pre-fader para aplicaciones de monitoreo y un post-fader para dispositivos FX externos. • Clip LED y función mute / alt 3-4 en todos los canales • Dos subgrupos con salidas separadas para mayor flexibilidad de enrutamiento • Dos retornos auxiliares estéreo multifunción con enrutamiento flexible • Salidas de mezcla principal balanceadas con conectores XLR dorados • Sala de control separada, auriculares y salidas de 2 pistas. • Sala de control / salidas de teléfonos con matriz fuente de múltiples entradas • Faders logarítmicos de 60 mm de larga duración y controles rotativos sellados • La fuente de alimentación conmutada «Planet Earth» ofrece: <ul style="list-style-type: none"> • Flexibilidad de 100V-240V • Audio sin ruido y respuesta transitoria superior • Bajo consumo de energía para ahorrar energía. • Software gratuito, descargable. • Software de grabación, edición y podcasting de audio. • 150 plug-ins de instrumentos / efectos • Los componentes de alta calidad y la construcción resistente aseguran una larga vida útil. • Incluye cables conectores XLR. 		
02	<p>Interfaz de audio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interfaz de audio 2X2 con USB 2.0 para grabación de micrófonos e instrumentos. • Resolución de 24/ 192 kHz bits para una calidad de audio profesional 	Unidad	01





	<ul style="list-style-type: none"> • Compatible con software de grabación populares incluyendo Avid Pro Tools, Ableton Live, Steinberg Cubase, etc. • Maneja 2 entradas / 2 salida con latencia ultra baja hacia la computadora, ya sea en Mac OS X y Windows XP o superior. • 2 preamplificadores de micrófono diseñados por MIDAS con +48V de alimentación phantom. • Monitoreo directo cero latencias durante la grabación • Salida de auriculares de gran alcance con control de nivel y monitorización directa • Indicadores de estado, señal y clipeo para una perfecta visión • Puerto USB para conexión y poder. • Software de grabación, edición de audio y podcasting gratis con más de 150 instrumentos y efectos plug-ins descargable en behringer.com • Chasis de metal resistente a los impactos. • Incluye cables conectores XRL 		
03	<p>Sistema De Micrófono Lavalier Inalámbrico Wm500 Uhf Tamaño: 4 Transmisores. Tecnología de conectividad XLR Tipo de conector USB, Conector XLR, Jack de 3,5 mm Características especiales Grabación activada por voz, Función de silencio Color Negro Componentes incluidos USB_cable, Batería Estampado polar Omnidireccional Factor de forma del micrófono Sistema de micrófono.</p>		



6.9. Impacto Ambiental:

Los equipos a adquirir deben contar con certificación ambiental vigente y certificado de garantía mínima de 01 año.

6.10. Condiciones de operación:

Los equipos a adquirir deben ser entregado en óptimas condiciones de operación, para lo cual se someterá a las pruebas estándar para el equipo a adquirir.

Rango de la temperatura de trabajo

De 32 a 104 °F/de 0 a 40 °C

Rango de la humedad de trabajo

85% o menos

6.11. Embalado y rotulado:

6.11.1. Embalaje:





Deberá contar con un embalaje interno de un material resistente que proteja el equipo, y que a la vez sea ligero y de fácil desmontaje, exteriormente deberá contar con un embalaje, impermeable, resistente a golpes y seguros.

6.11.2. Rotulación:

Deberá indicar la procedencia (respecto del lugar de traslado mas no de fabricación), el destino y la señalización de "FRAGIL"; además de la forma de traslado.

6.12. Modalidad de ejecución:

No aplica.

6.13. Transporte:

Deberá trasladarse en unidades móviles adecuadas para el traslado de bienes de esta naturaleza, deberá contar con documentos (comprobante, guía de remisión) y autorizaciones que permitan un traslado seguro y oportuno.

6.14. Seguros:

No aplica

6.15. Garantías comerciales:

El proveedor deberá proporcionar una garantía mínima de un año contado a partir de la recepción y conformidad del producto. En caso de producirse algún desperfecto diferente al producido por el normal uso del producto, durante la vigencia de la garantía ofertada, estará obligado a reparar o reponer el bien requerido a su costo.

6.16. Disponibilidad de servicios y repuestos:

El proveedor deberá contar con la disponibilidad de servicios y repuestos en la ciudad de Trujillo.

6.17. Lugar y plazo de ejecución:

6.17.1. Lugar:

El bien será entregado en el local académico de la Universidad Nacional
Ciro Alegría, Sito en Jr. Miguel Grau N° 459-469, Distrito de
Huamachuco, Provincia Sánchez Carrión, Región La Libertad.

6.17.2. Plazo:

EL plazo de entrega será de 10 días calendarios (máximo) posterior a la firma del contrato o emisión de la orden de servicio correspondiente, en caso que el día límite de entrega caiga un día no laborable se podrá recepcionar el día hábil más próximo.

7. Requisito y recursos del proveedor:

7.1. Otras obligaciones:

7.1.1. Otras Obligaciones del contratista:

La adquisición incluye:

- Entrega de manuales de operación y mantenimiento, se realiza el día que se entrega y se prueben los equipos.





7.1.2. Otras Obligaciones de la Entidad:

- La entidad dará todas las facilidades para que el personal que instale el equipo logre hacerlo adecuadamente.

7.2. Adelantos:

No habrá adelantos.

7.3. Conformidad de los bienes:

7.3.1. Área que recibirá y brindará la conformidad:

La recepción estará a cargo de la Unidad de almacén de la entidad, la conformidad estará a cargo del Área usuaria (Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional).

7.3.2. Pruebas o ensayos para la conformidad de los bienes:

Las pruebas estándar para el bien a adquirir, para tal efecto la entidad podrá contratar a un especialista en el objetivo materia de la contratación.

7.3.3. Pruebas de puesta en funcionamiento para la conformidad de los bienes:

Las pruebas estándar para el bien a adquirir, para tal efecto la entidad podrá contratar a un especialista en el objetivo materia de la contratación.

Nota: es responsabilidad del proveedor realizar un acta que declare que el equipo ha superado las pruebas realizadas durante su instalación y operación.

7.4. Forma de pago:

El pago se realizará en moneda nacional (soles) y por la totalidad del bien a adquirir después que se otorgue la recepción y conformidad por parte de las áreas correspondientes, en el plazo establecido por las normas de contratación.

7.5. Fórmula de reajuste:

No aplica.

7.6. Otras penalidades aplicables:

Se aplicará penalidad por retraso injustificado del contratista o proveedor, la entidad aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso.

Penalidad Diaria = $0.10 \times \text{Monto} / (F \times \text{plazo en días})$

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando el consultor acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.





7.7. Responsabilidad por vicios ocultos:

EL plazo máximo de responsabilidad del proveedor por la calidad ofertada y por los vicios ocultos será de 02 años contado a partir de la conformidad otorgada.

